



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Recurso de Revisión: 01432/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: **INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA**

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

Toluca de Lerdo, México. Resolución del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, de dos de septiembre de dos mil catorce.

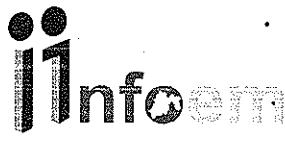
VISTO el expediente formado con motivo del recurso de revisión 01432/INFOEM/IP/RR/2014, promovido por el C. [REDACTED] en lo sucesivo **EL RECURRENTE**, en contra de la respuesta del **INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA**, en lo conducente **EL SUJETO OBLIGADO**, se procede a dictar la presente resolución, con base en lo siguiente:

## **RESULTANDO**

I. El quince de julio de dos mil catorce, **EL RECURRENTE** presentó a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (**EL SAIMEX**), ante **EL SUJETO OBLIGADO**, solicitud de información pública registrada con el número 00018/CIEEM/IP/2014, mediante la cual solicitó acceder a la información que se transcribe:

"solicito copia simple digitalizada de los contratos para la realización de obras, adquisiciones y contratación de servicios otorgados por el sujeto obligado a personas físicas y morales por el sujeto obligado en lo que va de 2014." (sic).

**MODALIDAD DE ENTREGA:** vía **EL SAIMEX**.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Recurso de Revisión: 01432/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

II. De las constancias que obran en EL SAIMEX, se advierte que cuatro de agosto de dos mil catorce, **EL SUJETO OBLIGADO** notificó la siguiente respuesta:

"Toluca, México a 04 de Agosto de 2014

Nombre del solicitante: [REDACTED]

Folio de la solicitud: 00018/CIEEM/IP/2014

Atendiendo a su solicitud de información con folio 00018/CIEEM/IP/2014, referente a:  
"Solicito copia simple digitalizada de los contratos para la realización de obras, adquisiciones y contratación de servicios otorgados por el sujeto obligado a personas físicas y morales por el sujeto obligado en lo que va de 2014."

En atención a su solicitud le informo que de acuerdo al Artículo 12 fracciones III y XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios la información solicitada se encuentra publicada mediante el Sistema de Información Pública de Oficio de este Instituto: (IPOMEX) en el portal web <http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/imife.web>, en los siguientes apartados:

Fracción III

- Procesos de Licitación y Contratación de Obra Pública.

Fracción XI

- Procesos de Licitación y Contratación de bienes, arrendamientos y servicios.

Finalmente, se le informa que tiene usted el derecho de interponer el recurso de revisión respectivo, en el término de 15 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al que haya surtido sus efectos de notificación el presente acuerdo.

ATENTAMENTE

P.L.C. MARÍA DEYANIRA ORTEGA ENRÍQUEZ

Responsable de la Unidad de Información

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA" (sic).

Recurso de Revisión: 01432/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: **INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA**

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

**III.** Inconforme con esa respuesta el ocho de agosto de dos mil catorce, **EL RECURRENTE** interpuso recurso de revisión, el cual fue registrado en **EL SAIMEX** y se le asignó el número de expediente **01432/INFOEM/IP/RR/2014**, en el que expresó como:

Acto Impugnado:

"negativa a entregar la información solicitada" (sic)

Motivo de inconformidad:

"L respuesta entregada por el sujeto obligado remite a un enlace web que contiene una relación de licitaciones y adjudicaciones realizadas por el sujeto obligado, sin embargo, dicha información no da cumplimiento a la solicitud de información presentada, ya que en esta se piden copias simples digitalizadas de documentos perfectamente especificados, las cuales no están a disposición del solicitante en el enlace web señalado. Por lo anterior, solicito se revoque la respuesta del sujeto a la presente solicitud de información y se ordene la entrega de las copias digitalizadas, tal como se especifica en la petición." (sic).

**IV.** El catorce de agosto de dos mil catorce, **EL SUJETO OBLIGADO** presentó el siguiente informe de justificación:

"Toluca, México a 14 de Agosto de 2014

Nombre del solicitante: [REDACTED]

Folio de la solicitud: 00018/CIEEM/IP/2014

SE ANEXA OFICIO N° 205V10100/413/2014, EMITIDO POR EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, CORRESPONDIENTE A LA JUSTIFICACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN N° 01432/INFOEM/IP/RR/2014. CON CLAVE DE ENTREGA DEL RECURSO DE REVISIÓN:



Recurso de Revisión: 01432/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente:

### Sujeto Obligado:

## **INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA**

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

0001820140582325202246205

## ATENTAMENTE

P.L.C. MARÍA DEYANIRA ORTEGA ENRÍQUEZ

### **Responsable de la Unidad de Información**

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA" (sic).

Y anexó el siguiente archivo:



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Recurso de Revisión: 01432/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

N° 205V10100/413/2014  
Toluca, Estado de México, a  
13 de agosto de 2014

CLAVE DE ENTREGA DEL RECURSO DE REVISIÓN:  
000182014050232522246205

1/2

MTRA.  
EVA ABAID YAPUR  
COMISIONADA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE  
MÉXICO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO  
P R E S E N T E

Referente a la Solicitud de Información con folio 00018/CIEEM/IP/2014, cuya petición del ciudadano fue: "*Solicito copia simple digitalizada de los contratos para la realización de obras, adquisiciones y contratación de servicios otorgados por el sujeto obligado a personas físicas y morales por el sujeto obligado en lo que va de 2014.*"

En el cual el Organismo respondió: *En atención a su solicitud, le informo que de acuerdo al Artículo 12 fracciones III y XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios la información solicitada se encuentra publicada mediante el Sistema de Información Pública de Oficio de este Instituto: (IPQEM) en el portal web <http://www.informex.org.mx/me/portal/mife.web>, en los siguientes apartados:*

*Fracción III*

- Procesos de Licitación y Contratación de Obra Pública.

*Fracción XI*

- Procesos de Licitación y Contratación de bienes, arrendamientos y servicios.

Y del que se interpuso el Recurso de Revisión con folio 01432/INFOEM/IP/RR/2014, en el que se determina que: *La respuesta entregada por el sujeto obligado remite a un enlace web que contiene una relación de licitaciones y adjudicaciones realizadas por el sujeto obligado, sin embargo dicha información no da cumplimiento a la solicitud de información presentado, ya que en esta se piden copias simples digitalizadas de documentos perfectamente especificados, las cuales no están a disposición del solicitante en el enlace web señalado. Por lo anterior, solicito se revoque la respuesta del sujeto a la presente solicitud de información y se ordene la entrega de las copias digitalizadas, tal y como se solicita en la petición.*

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

BLOQUE OFICINA MTE. NO. 900, COL. 3 CAMINOS, TOLUCA ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50000 TEL. 01 723 640 40 EXT. 3440  
infoem@infomex.gob.mx



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Recurso de Revisión: 01432/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado:

**INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA**

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**



"2014. Año de los Tratados de Tlalociyucan"

N° 205Y10100/413/2014  
Toluca, Estado de México, a

13 de agosto de 2014

**CLAVE DE ENTREGA DEL RECURSO DE REVISIÓN:**  
00018201405823252246205

2/2

Al respecto informo a usted que para dar transparencia y atención al recurso de revisión se ha actualizado la Fracción III. Procesos de Licitación y Contratación de Obra Pública en su contenido, anexando los contratos completos debidamente validados, para su consulta y verificación.

Sin otro asunto en particular, quedo de usted a las órdenes.

ATENTAMENTE

MARÍA DEYANIRA ORTEGA ENRÍQUEZ  
JEFESA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,  
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN  
Av. De Los Servicios Poblados No. 900, Col. 3 Cachitos, Toluca Estado de México, C.P. 50000, Tel.: 226-05-99 EXT. 8400  
micheimp@infem.mx

Recurso de Revisión: 01432/INFOEM/IP/RR/2014

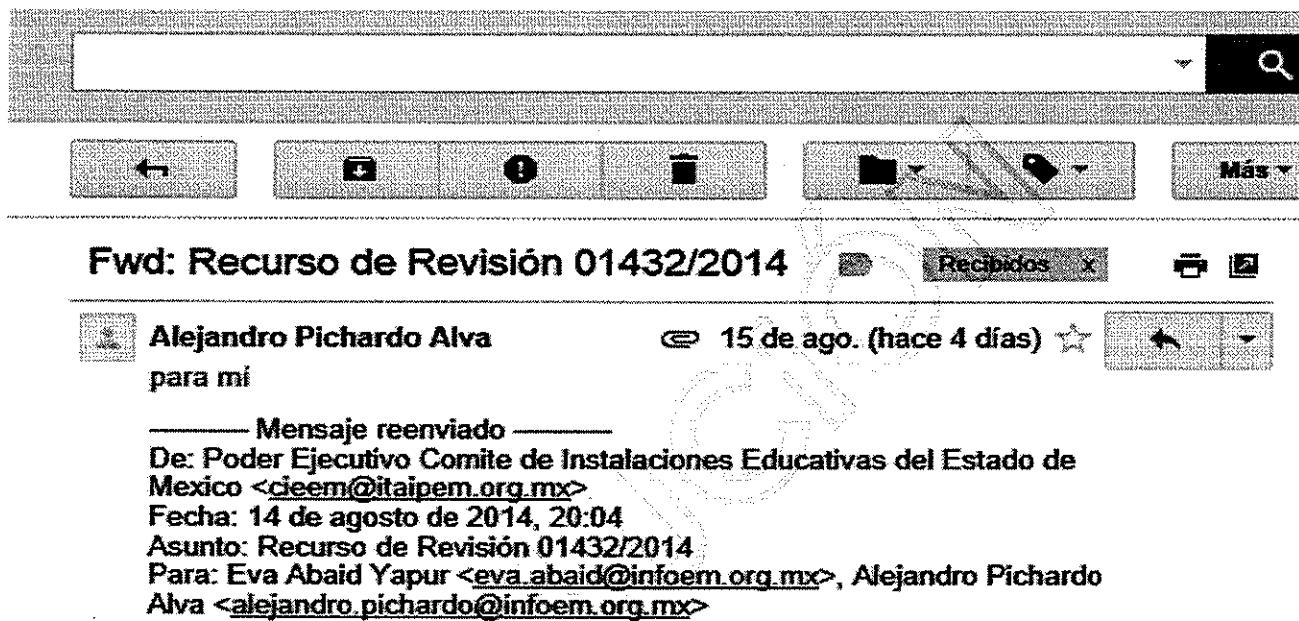
Recurrente:

Sujeto Obligado:

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

V. El quince de agosto de dos mil catorce, **EL SUJETO OBLIGADO** envió al correo institucional de la Comisionada ponente, el siguiente mensaje electrónico:



Fwd: Recurso de Revisión 01432/2014

Alejandro Pichardo Alva para mí

15 de ago. (hace 4 días)

Mensaje reenviado

De: Poder Ejecutivo Comite de Instalaciones Educativas del Estado de Mexico <[cieem@itaipem.org.mx](mailto:cieem@itaipem.org.mx)>

Fecha: 14 de agosto de 2014, 20:04

Asunto: Recurso de Revisión 01432/2014

Para: Eva Abaid Yapur <[eva.abaid@infoem.org.mx](mailto:eva.abaid@infoem.org.mx)>, Alejandro Pichardo Alva <[alejandro.pichardo@infoem.org.mx](mailto:alejandro.pichardo@infoem.org.mx)>

Estimada Mtra. Eva Abaid Yapur:

Por este medio me permito enviarle la justificación del Recurso de Revisión 01432/INFOEM/IP/RR/2014, mismo que se ha enviado por el SAIMEX.

Agradeciendo la atención brindada, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ofelia Moreno Herrera  
Responsable del Módulo de Transparencia  
del IMIFE

Asimismo, anexó el siguiente archivo:



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Recurso de Revisión: 01432/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado:

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR



"2014. Año de los Tratados de Tlalociyucan"

N° 205V10100/413/2014

Toluca, Estado de México, a

13 de agosto de 2014

CLAVE DE ENTREGA DEL RECURSO DE REVISIÓN:

000182014058232522246205

1/2

MTRA.  
EVA ABAID YAPUR  
COMISIONADA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE  
MÉXICO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO  
PRESENTE

Referente a la Solicitud de Información con folio 00018/CIEEM/IP/2014, cuya petición del ciudadano fue: "Solicito copia simple digitalizada de los contratos para la realización de obras, adquisiciones y contratación de servicios otorgados por el sujeto obligado a personas físicas y morales por el sujeto obligado en lo que va de 2014."

En el cual el Organismo respondió: En atención a su solicitud, le informo que de acuerdo al Artículo 12 fracciones III y XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios la información solicitada se encuentra publicada mediante el Sistema de Información Pública de Oficio de este Instituto: (IPCME) en el portal web <http://www.ipcmex.org.mx/ipo/cortal/imife/web>, en los siguientes apartados:

Fracción III

- Procesos de Licitación y Contratación de Obra Pública.

Fracción XI

- Procesos de Licitación y Contratación de bienes, arrendamientos y servicios.

Y del que se interpuso el Recurso de Revisión con folio 01432/INFOEM/IP/RR/2014, en el que se determina que: La respuesta entregada por el sujeto obligado remite a un enlace web que contiene una relación de licitaciones y adjudicaciones realizadas por el sujeto obligado, sin embargo dicha información no da cumplimiento a la solicitud de información presentada, ya que en esta se piden copias simples digitalizadas de documentos perfectamente especificados, los cuales no están a disposición del solicitante en el enlace web señalado. Por lo anterior, solicito se revoque la respuesta del sujeto a la presente solicitud de información y se ordene la entrega de las copias digitalizadas, tal y como se solicita en la petición.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

AV. LOS TIGRES PARLA MTZ. NO. 100, COL. 3 CAMINOS, TOLUCA ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50000, TEL. 229-00-30 EXT. 2442

infoimfe@gmail.com



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Recurso de Revisión: 01432/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR



"2014. Año de los Tratados de Tlaxcoyucan"

N° 205V10100/413/2014

Toluca, Estado de México, a

13 de agosto de 2014

CLAVE DE ENTREGA DEL RECURSO DE REVISIÓN:

000182014058232522245205

2/2

Al respecto informo a usted que para dar transparencia y atención al recurso de revisión se ha actualizado la Fracción III Procesos de Licitación y Contratación de Obra Pública en su contenido, anexando los contratos completos debidamente validados, para su consulta y verificación.

Si no otro asunto en particular, quedo de usted a las órdenes.

ATENTAMENTE

MARÍA DEYANIRA ORTEGA ENRIQUEZ  
JEFÁ DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,  
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN  
MIGUEL HERNÁNDEZ 100, S/N, COL. 3 CANTINOS, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 40000, TEL. 01 724 05 50 07 1 2002  
infoem@imef.edu.mx



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Recurso de Revisión: 01432/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

**VI.** El recurso de que se trata se envió electrónicamente al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios y con fundamento en el artículo 75 de la ley de la materia, se turnó a través de **EL SAIMEX** a la Comisionada **EVA ABAID YAPUR** a efecto de que formulara y presentara al Pleno el proyecto de resolución correspondiente; y

## CONSIDERANDO

**PRIMERO. Competencia.** Este Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, es competente para conocer y resolver el presente recurso de revisión, interpuesto por **EL RECURRENTE**, conforme a lo dispuesto en los artículos 6, Letra A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, párrafos décimo quinto, décimo sexto, décimo séptimo, fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, fracción V; 56, 60, fracciones I y VII; 70, 71, 72, 73, 74, 75 y 75 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 10, fracciones I y VIII; 16 y 27 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

**SEGUNDO. Interés.** El recurso de revisión fue interpuesto por parte legítima, en atención a que fue presentado por **EL RECURRENTE**, misma persona que formuló la solicitud 00018/CIEEM/IP/2014 a **EL SUJETO OBLIGADO**.

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado:

**INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA**Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

**TERCERO. Oportunidad.** El recurso de revisión fue interpuesto dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al en que **EL RECURRENTE** tuvo conocimiento de la respuesta impugnada, que prevé el artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que establece:

“Artículo 72. El recurso de revisión se presentará por escrito ante la Unidad de Información correspondiente, o vía electrónica por medio del sistema automatizado de solicitudes respectivo, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha en que el afectado tuvo conocimiento de la resolución respectiva.”

En efecto, en el caso concreto se actualiza la hipótesis jurídica prevista en el precepto legal inserto, toda vez que la respuesta impugnada fue notificada a **EL RECURRENTE** el cuatro de agosto de dos mil catorce; por consiguiente, el plazo de quince días que el numeral 72 de la ley de la materia otorga a **EL RECURRENTE** para presentar recurso de revisión transcurrió del cinco al veinticinco de agosto de dos mil catorce, sin contar el nueve, diez, dieciséis, diecisiete, veintitrés y veinticuatro de agosto del mismo año, por corresponder a sábados y domingos, respectivamente.

En ese sentido, al considerar la fecha en que se registró el recurso de revisión, que fue el ocho de agosto de dos mil catorce, se concluye que el medio de impugnación al rubro anotado, fue presentado dentro del plazo de quince días hábiles a que se refiere el precepto legal en cita.

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado:

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

**CUARTO. Procedibilidad.** El recurso de revisión de que se trata es procedente, toda vez que se actualiza la hipótesis prevista en la fracción IV, del artículo 71 de la ley de la materia, que a la letra dice:

"Artículo 71. Los particulares podrán interponer recurso de revisión cuando:

I...

II...

III...

IV. Se considere que la respuesta es desfavorable a su solicitud."

El precepto legal citado, establece como supuesto de procedencia del recurso de revisión, en aquellos casos en que **EL RECURRENTE** estime que la respuesta entregada por **EL SUJETO OBLIGADO**, no favorece a sus intereses.

Luego, en este asunto se actualiza la hipótesis jurídica citada, en atención a que **EL RECURRENTE** combate la respuesta entregada por **EL SUJETO OBLIGADO** y expresa motivos de inconformidad en contra de ella.

Asimismo, del análisis al escrito de revisión, se obtiene que se acreditó plenamente todos y cada uno de los requisitos formales exigidos por el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en atención a que fue presentado mediante el formato visible en **EL SAIMEX**.

Recurrente:

Sujeto Obligado:

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

**QUINTO. Estudio y resolución del asunto.** Previo a analizar este asunto, es de suma importancia destacar que el informe de justificación presentado por **EL SUJETO OBLIGADO** tanto vía **EL SAIMEX**, como el enviado al correo institucional de la Comisionada ponente, es extemporáneo.

En efecto, los numerales **SESENTA Y SIETE**, así como **SESENTA Y OCHO**, de los Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, establecen:

**"SESENTA Y SIETE.** El responsable de la Unidad de Información deberá preparar la remisión que haga del recurso de revisión a través del SICOSIEM, agregándole los siguientes elementos:

- a) En caso de la presentación por escrito o en formato oficial, el original del escrito o formato de recurso de revisión, así como los anexos acompañados al recurso de revisión del mismo;
- b) El informe de justificación correspondiente mediante el cual se podrán hacer valer causales de sobreseimiento, además de acompañarme los documentos que se consideren pertinentes para la resolución; y
- c) Copia certificada del documento o información clasificada, o en su caso, el medio magnético en el cual se encuentre la información.

En caso de que este documento sea voluminoso, deberá manifestarse dicha situación al enviarse el recurso vía SICOSIEM y podrá ser enviado mediante oficio por el responsable de la Unidad de Información al Instituto, dentro del plazo de tres días, contados a partir de la fecha de interposición del recurso de revisión.

El Instituto de acuerdo a lo establecido en el artículo 58 de la Ley, podrá requerir al Comité de Información o la Unidad de Información la presentación del documento original que contenga la información materia del recurso de revisión.

En la elaboración del informe de justificación, los Servidores Públicos Habilitados deberán coordinarse con el responsable de la Unidad de Información, a efecto de que se aporten los datos o documentos necesarios para su presentación ante el Instituto.

**SESENTA Y OCHO.** Integrados los elementos del recurso de revisión, éstos deberán ser remitidos vía SICOSIEM al Instituto, dentro del plazo de tres días hábiles contados a partir de la fecha de interposición del recurso de revisión.”

Así, de la transcripción que antecede, se obtiene que el recurso de revisión previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se integra con: el original del escrito del recurso de revisión, ya sea que se hubiese presentado por escrito, o bien, en formato oficial, así como sus anexos; el informe de justificación; copia certificada del documento o información clasificada, o en su caso, el medio magnético en el cual se encuentre la información.

Integrado el expediente, debe ser enviado dentro de los tres días hábiles siguientes -contados a partir de la fecha de interposición del recurso de revisión- al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, a través de **EL SAIMEX**.

Por otra parte, es de vital importancia destacar que desde el momento en que se interpone el recurso de revisión vía **EL SAIMEX**, de manera inmediata se refleja en el expediente electrónico radicado con motivo de la presentación de la solicitud de información pública, lo que nos permite concluir que el informe de justificación que en su caso rindan los sujetos



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Recurso de Revisión: 01432/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

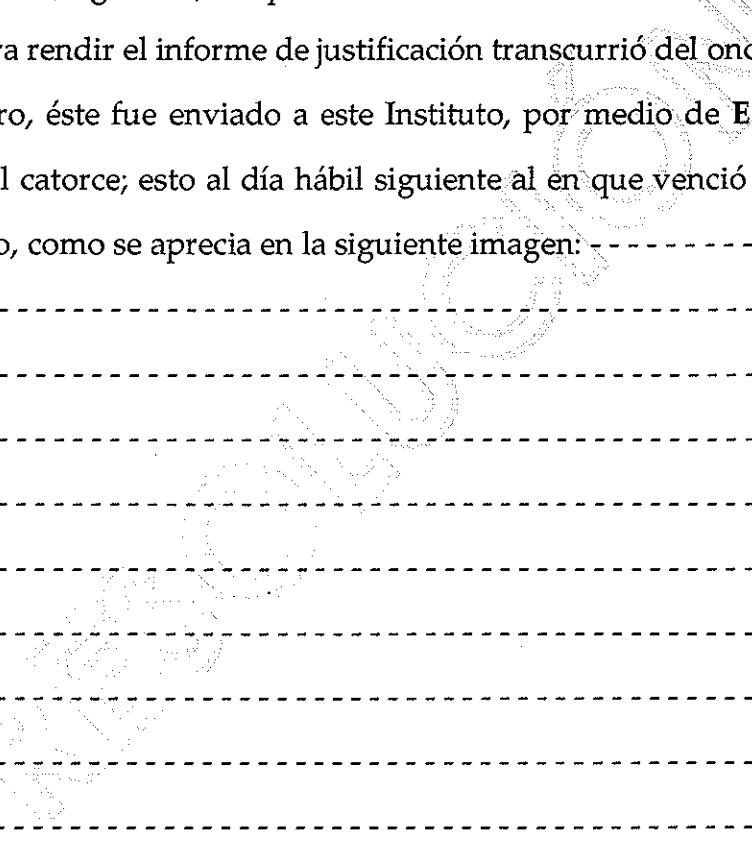
Sujeto Obligado:

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

obligados, se ha de presentar dentro del plazo de tres días hábiles siguientes al en que se presenta el recurso de revisión.

En el caso, el medio de impugnación al rubro anotado fue registrado el ocho de agosto de dos mil catorce; por consiguiente, el plazo de tres días hábiles concedidos a **EL SUJETO OBLIGADO**, para rendir el informe de justificación transcurrió del once al trece de agosto del año en curso; pero, éste fue enviado a este Instituto, por medio de **EL SAIMEX**, catorce de agosto de dos mil catorce; esto al día hábil siguiente al en que venció el plazo para rendir el informe de mérito, como se aprecia en la siguiente imagen:





Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Recurso de Revisión: 01432/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado:

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR



Bienvenido: EVA ABAID YAPUR COMISIONADA DEL INFOEM

Inicio Salir [400KCONI]

### Detalle del seguimiento de solicitudes

Folio de la solicitud: 00013/CIEEM/IP/2014

No.	Estatus	Fecha y hora de actualización	Usuario que realiza el movimiento	Requerimientos y respuesta
1	Análisis de la Solicitud	15/07/2014 23:29:10	UNIDAD DE INFORMACIÓN	Acuse de la Solicitud
2	Respuesta a la Solicitud Notificada	04/08/2014 11:04:05	MARÍA DEYANIRA ORTEGA ENRÍQUEZ Unidad de Información - Sujeto Obligado	Respuesta a solicitud o entrega de informac
3	Interposición de Recurso de Revisión	08/08/2014 23:25:21	[REDACTED]	Interposición de Recurso de Revisión
4	Turnado al Comisionado Ponente	08/08/2014 23:25:21	[REDACTED]	Turno a comisionado ponente
5	Envío de Informe de Justificación	14/08/2014 19:55:29	MARÍA DEYANIRA ORTEGA ENRÍQUEZ Unidad de Información - Sujeto Obligado	
6	Recepción del Recurso de Revisión	14/08/2014 19:55:29	MARÍA DEYANIRA ORTEGA ENRÍQUEZ Unidad de Información - Sujeto Obligado	Informe de justificación
7	Analisis del Recurso de Revisión	18/08/2014 10:31:49	EVA ABAID YAPUR COMISIONADA DEL INFOEM Comisionado	

Mostrando 1 al 8 de 8 registros

Regresar



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Recurso de Revisión: 01432/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

En las relatadas condiciones, se concluye que el informe de justificación enviado por **EL SUJETO OBLIGADO** vía **EL SAIMEX**, es extemporáneo.

Por otra parte, es de precisar que el informe de justificación enviado al correo institucional de la Comisionada ponente, con mayor razón es extemporáneo, en atención a que fue enviado el quince de agosto de dos mil catorce, cuando el plazo para presentar el informe de mérito, feneció el trece de agosto del citado año.

Efectuada la aclaración que antecede, es de suma importancia recordar que **EL RECURRENTE** solicitó copia simple digitalizada de los contratos para la realización de obras, adquisiciones y contratación de servicios otorgados por **EL SUJETO OBLIGADO** a personas físicas y morales en lo que va de dos mil catorce.

Ante esta solicitud de información pública, **EL SUJETO OBLIGADO** informó a **EL RECURRENTE** que la información solicitada está publicada en la dirección electrónica: <http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/imife.web>, en los siguientes apartados: Fracción III Procesos de Licitación y Contratación de Obra Pública, así como Fracción XI - Procesos de Licitación y Contratación de bienes, arrendamientos y servicios.

En atención a la respuesta impugnada, **EL RECURRENTE** expresó como motivos de inconformidad que el enlace web al que se le envía sólo contiene una relación de licitaciones y adjudicaciones realizadas por **EL SUJETO OBLIGADO**, sin embargo, esta información no

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado:

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

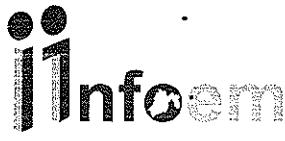
Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

constituye la solicitada, ya que solicitó copias simples digitalizadas de documentos perfectamente especificados, las cuales no están a disposición del solicitante en el enlace web señalado.

Motivo de inconformidad que es infundado.

Previo a exponer los argumentos que justifiquen lo anterior, es de vital importancia subrayar que atendiendo a que **EL SUJETO OBLIGADO** proporcionó a **EL RECURRENTE** la página electrónica en la que está publicada la información solicitada, ello implica que generó, posee y administra la información pública solicitada; esto es así, en atención a que no es legalmente posible efectuar una afirmación de esta naturaleza, si no se posee o administra la información que permita realizar tal afirmación.

Dicho de otro modo, el hecho de que **EL SUJETO OBLIGADO** haya indicado la dirección electrónica en que está publicada la información pública solicitada, acepta que generó, posee y la administra, en ejercicio de sus funciones de derecho público, motivo por el cual se actualiza en supuesto jurídico, previsto en los artículos 2, fracción V, 11 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; razón suficiente para no analizar la naturaleza jurídica de la referida información; esto es así, toda vez que no se debe perder de vista este estudio tiene por objeto analizar si la información solicitada la genera, posee o administra **EL SUJETO OBLIGADO**; por ende, en aquellos casos en que la asume **EL SUJETO OBLIGADO** es innecesario tal estudio.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Recurso de Revisión: 01432/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

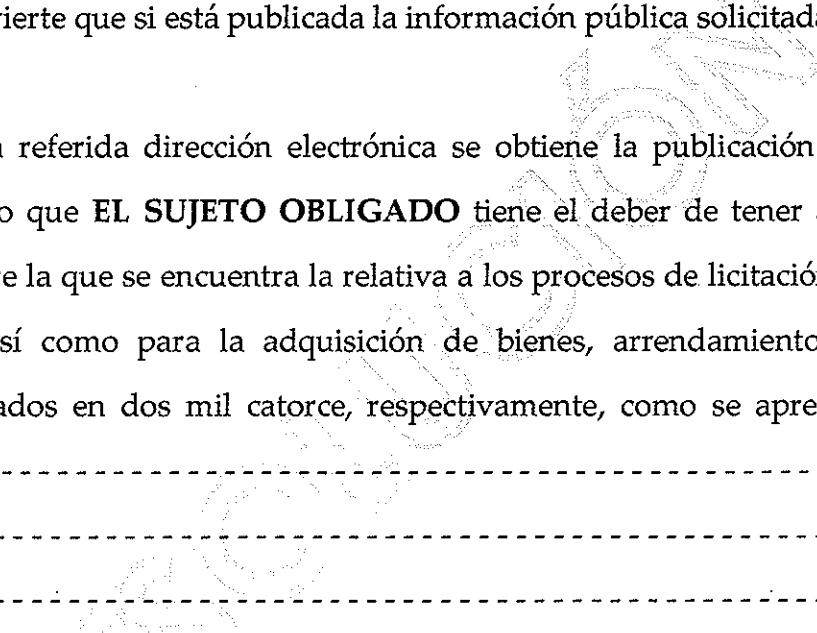
Sujeto Obligado:

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

Ahora bien, atendiendo a que **EL SUJETO OBLIGADO** señaló que la información pública solicitada se localiza en la dirección electrónica <http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/imife.web>; por ende, este Órgano Garante analizó ésta, de donde se advierte que si está publicada la información pública solicitada.

En efecto, de la referida dirección electrónica se obtiene la publicación de la información pública de oficio que **EL SUJETO OBLIGADO** tiene el deber de tener a disposición de la ciudadanía; entre la que se encuentra la relativa a los procesos de licitación y contratación de obra pública, así como para la adquisición de bienes, arrendamientos y prestación de servicios celebrados en dos mil catorce, respectivamente, como se aprecia de la siguiente imagen: -----





Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Recurso de Revisión: 01432/INFOEM/IP/RR/2014

#### **Recurrente:**

### Sujeto Obligado:

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

## INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

INSTITUTO MEXIQUENSE X

www.ipomex.org.mx/ipo/portal/imife.web

Jueves 14 de agosto de 2014

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

# ipomex

Información Pública de Oficio Mexiquense

# Infoem

Ingresar tu búsqueda

Artículo 12

- Marco Normativo  
FRACCIÓN I
- Organigrama  
FRACCIÓN II
- Directorio de Servidores Pùblicos  
FRACCIÓN II

---

- Programa Anual de Obras  
FRACCIÓN III
- Procesos de Licitación de Obra Pública  
FRACCIÓN III
- Sistemas y Procesos  
FRACCIÓN IV

---

- Solicitudes de Información Recibidas y Atendidas  
FRACCIÓN IV
- Acuerdos y Actas  
FRACCIÓN VI
- Presupuesto Asignado  
FRACCIÓN VII

---

- Informes de Ejecución  
FRACCIÓN VII
- Programas de Subsidio  
FRACCIÓN VIII
- Situación Financiera  
FRACCIÓN IX

---

- Procesos de Licitación y Contratación  
FRACCIÓN XI
- Convenios  
FRACCIÓN XII
- Mecanismos de Participación Ciudadana  
FRACCIÓN XIII

---

- Publicaciones  
FRACCIÓN XIV
- Boletines  
FRACCIÓN XIV
- Agenda de Reuniones  
FRACCIÓN XV

---

- Índices de Información Reservada  
FRACCIÓN XVI
- Bases de Datos Personales  
FRACCIÓN XVI
- Expedientes Concluidos de Autorizaciones, Permisos, Licencias, Certificaciones y Concesiones

UNIDAD DE INFORMACIÓN

Responsable de la Unidad de Información  
Ortega Enríquez María Devantre  
Jefe de Unidad

COMITÉ DE INFORMACIÓN

Presidente  
Ortiz Gutiérrez Jesús  
Director General

Responsable de la Unidad de Información  
Ortega Enríquez María Devantre  
Jefe de Unidad

Titular del Órgano de Control Interno  
Flores Moran José  
Contralor Interno

MÓDULO DE ACCESO

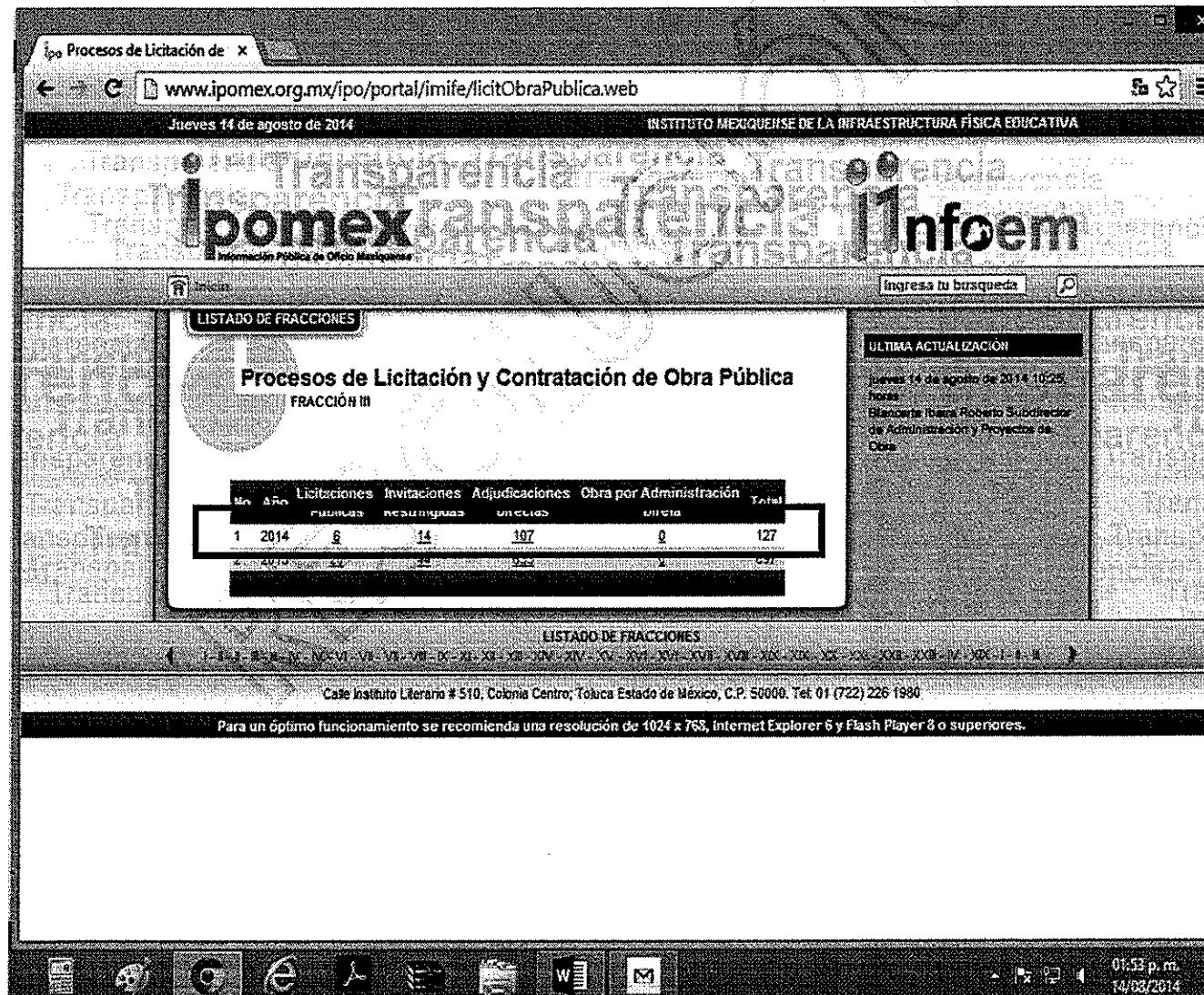
01:37 p.m.  
14/08/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

Luego, de la información correspondiente a los “procesos de licitación y contratación de obra pública”, se aprecia que **EL SUJETO OBLIGADO** tiene a disposición de la ciudadanía la información relativa a seis licitaciones públicas, catorce invitaciones restringidas, así como ciento siete adjudicaciones directas, correspondiente a dos mil catorce, como se obtiene de la siguiente imagen:



Procesos de Licitación de ... x

www.ipomex.org.mx/ipo/portal/imife/licitObraPublica.web

Jueves 14 de agosto de 2014

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Procesos de Licitación y Contratación de Obra Pública

FRACCIÓN III

LISTADO DE FRACCIONES

No.	Año	Licitaciones	Invitaciones	Adjudicaciones	Obras por Administración	Total
		Fideicomisos	Resumidas	Directas	Por licitación	
1	2014	6	14	107	2	127

ULTIMA ACTUALIZACIÓN

Jueves 14 de agosto de 2014 10:25

Por:

Blanco Ibarra Roberto Subdirector de Administración y Proyectos de Datos

Calle Instituto Literario # 510, Colonia Centro, Toluca Estado de México, C.P. 50000. Tel. 01 (722) 226 1980

Para un óptimo funcionamiento se recomienda una resolución de 1024 x 768, Internet Explorer 5 y Flash Player 3 o superiores.

01:33 p.m.  
14/08/2014

Recurrente:

### Sujeto Obligado:

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

Por otra parte, es de vital importancia destacar que **EL SUJETO OBLIGADO** tiene publicado los contratos relativos a las obras públicas adjudicadas ya sea a través de licitaciones públicas, invitaciones restringidas, así como adjudicaciones directas; esto es así, en virtud de que del contenido de cada uno de los rubros así se aprecia; por lo que para el sólo efecto de demostrar tal afirmación y por el volumen de toda la información únicamente se inserta la primera de las publicaciones en la página electrónica proporcionada en la respuesta impugnada y respecto a cada proceso de adjudicación, en los que se aprecia un rubro denominado “archivo del contrato”, ícono que contiene la caratula del contrato, así como la totalidad de este, respecto del cual sólo se inserta la primera foja:



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Recurso de Revisión: 01432/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado:

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

ipo Procesos de Licitación de X

www.ipomex.org.mx/ipo/portal/imife/licitObraPublica/2014/01.web

Jueves 14 de agosto de 2014 INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

ipomex transparency infoem

LISTADO DE FRACCIONES

Procesos de Licitación y Contratación de Obra Pública

FRACCIÓN III

Procesos de Licitaciones Públicas del año 2014

Mostrando 1 al 6 de 6 registros

001

Descripción de la Obra:  
Construcción de una unidad académica departamental tipo II

Tipo: Licitación Pública  
Ejercicio Presupuestal: 2014  
Número de Expediente: 44709001-001-14  
Lugar de la Obra: Tecnológico de Estudios Superiores, ubicado en Bo. El Río s/n, Magdalena Chichicapa, Municipio de Huixquilucan, México  
Número de Personas Beneficiadas: 4000  
Archivo de Convocatoria: PDF 3.40 MB  
Fecha de Convocatoria: 25/03/2014  
Relación de Participantes ó Invitados Convocados: Edificación, Obras y Proyectos, S.A. de C.V. Construcción Integral Medina y Asociados, S.A. de C.V. Grupo Comercial Industrial y Constructor, S.A. de C.V. Salcedo Construcción y Supervisión, S.A. de C.V. Edificaciones Stoa, S.A. de C.V. Construcciones, Instalaciones y Montajes Especiales, S.A. de C.V. Construcciones CAD, S.A. de C.V. Urbanizaciones TURMALINA, S.A. de C.V. Construcciones Integrales Sparto, S.A. de C.V. Constructora Hernández y Molina, S.A. de C.V. Malla Cascoconstrucciones, S.A. de C.V. Conigar Construcciones, S.A. de C.V. SAREC Construcción, S.A. de C.V. Grupo Trébol Edificaciones Integrales, S.A. de C.V. GRADIE Construcciones, S.A. de C.V. CORSA, S.A. de C.V.  
Fecha de Junta Pública: 08/04/2014

Procesos de Licitación y Contratación de Obra Pública del 2014  
FRACCIÓN III

Año	Lic.	Inv.	Adq.	Admin.	Pub.	Rest.	Dir.	Otro
2014	6	14	107	0				
2013	20	44	533	0				

ULTIMA ACTUALIZACIÓN

miércoles 13 de agosto de 2014  
17:16 horas  
Blanca Iberia Robles Subdirector de Administración y Proyectos de Obra

02:04 p.m.  
14/08/2014



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Recurso de Revisión: 01432/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado:

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

Procesos de Licitación de X

www.ipomex.org.mx/ipo/portal/imife/licitObraPublica/2014/0/1.web

Archivo de Convocatoria: IOP-079910

Fecha de Convocatoria: 25/03/2014

Relación de Participantes ó Invitados Convocados: Edificación, Obras y Proyectos, S.A. de C.V. Construcción Integral Medina y Asociados, S.A. de C.V. Grupo Comercial Industrial y Constructor, S.A. de C.V. Salcedo Construcción y Supervisión, S.A. de C.V. Edificaciones Stoia, S.A. de C.V. Construcciones, Instalaciones y Montajes Especiales, S.A. de C.V. Construcciones ICAD, S.A. de C.V. Urbanizaciones TURMALINA, S.A. de C.V. Construcciones Integrales Sparbo, S.A. de C.V. Constructora Hernández y Molina, S.A. de C.V. Maña Cascoconstrucciones, S.A. de C.V. Coningar Construcciones, S.A. de C.V. SAREC Constructora, S.A. de C.V. Grupo Trébol Edificaciones Integrales, S.A. de C.V. GRADJE Construcciones, S.A. de C.V. ICORSA, S.A. de C.V.

Fecha de Junta Pública: 08/04/2014

Relación de Asistentes: Edificación, Obras y Proyectos, S.A. de C.V. Construcción Integral Medina y Asociados, S.A. de C.V. Grupo Comercial Industrial y Constructor, S.A. de C.V. Salcedo Construcción y Supervisión, S.A. de C.V. Edificaciones Stoia, S.A. de C.V. Construcciones, Instalaciones y Montajes Especiales, S.A. de C.V. Construcciones ICAD, S.A. de C.V. Urbanizaciones TURMALINA, S.A. de C.V. Construcciones Integrales Sparbo, S.A. de C.V. Constructora Hernández y Molina, S.A. de C.V. Maña Cascoconstrucciones, S.A. de C.V. Coningar Construcciones, S.A. de C.V. SAREC Constructora, S.A. de C.V. Grupo Trébol Edificaciones Integrales, S.A. de C.V. GRADJE Construcciones, S.A. de C.V. ICORSA, S.A. de C.V. ING. RAMIRO ARROYO RAMÍREZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES ING. ROBERTO BLANCARTE IBARRA SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PROYECTOS DE OBRA JORGE CORONA SORIA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS DE COSTOS Y PRECIOS UNITARIOS ARO. MANUEL TORRES GARCÍA CONTRALOR INTERNO DEL IMFE P.L.D. JOSÉ DEMETRIO CARRILLO VILLAVICENCIO ANALISTA DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES

Archivo de Acta de Junta Pública: PDF 12.64 MB

Nombre o Razón Social a quien se Adjudicó: Coningar Construcciones, S.A. de C.V.

Unidad Administrativa Solicitante: IMFE

Unidad Administrativa Ejecutora: IMFE

Origen de los Recursos: Estatal

Número de Contrato: IMFE-024-CC-L2014

Fecha de Contrato: 23/04/2014

Monto del Contrato: \$10,677,710.00

Monto del Anticipo: \$3,203,313.00

Forma de Pago: Transferencia electrónica

Objeto del Contrato: Construcción de una unidad académica departamental tipo II, en el Tecnológico de Estudios Superiores, ubicado en Blvd. El Río s/n, Magdalena Chichicaspa, Municipio de Huixquilucan, México

Franja de Ejecución, Fecha de inicio: 12/05/2014, Fecha de Término: 08/12/2014

Archivo del Contrato: PDF 3.03 MB

Unión Comúnica Modificación 2, Nro.

002

Descripción de la Obra:

Construcción de unidad de docencia 2 niveles

Tipo: Licitación Pública

Fiambrera Presumpta(s): 2014

02:05 p.m.  
14/08/2014



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Recurso de Revisión: 01432/INFOEM/IP/RR/2014\*

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado:

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

IMIFE-024-CC-L2014 (1).pdf - Adobe Reader



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CON GRANDE

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

CARATULA DE CONTRATO

FECHA DE CONTRATO O ACUERDO	23	04	2014
DIA MES AÑO			

DATOS DEL CONTRATO	Nº. CONTRATO		IMIF-E-024-CC-L2014	TIPO	NUEVO	CLAVE	23	04	2014					
	LICITACIÓN	NO. CONCURSO	ADJUDICACIÓN	FECHA DE	23	04	FECHA DEL CONTRATO ORIGINAL	DIA	MES	AÑO				
IMPORTE DEL CONTRATO		\$ 9,204,922.15 + I.V.A.		= \$	\$ 10,677,709.69		23		04					
IMPORTE DEL ANTICIPO (30%)		\$ 2,761,476.64 + I.V.A.		= \$	\$ 3,203,312.91		DIA		MES					
DATOS DE LA OBRA	Construcción de una unidad académica departamental tipo II, en el "Tecnológico de Estudios Superiores", ubicado en Bo. El Río s/n, Magdalena Chichicaspa, Municipio de Huixquilucan, México.													
LOCALIZACION		Bo. El Río s/n, Magdalena Chichicaspa, Municipio de Huixquilucan, México.												
PROGRAMA		Convenios de Colaboración para la Ejecución de Obras por Encargo 2013												
PARTIDA		Obra Nueva												
CÓDIGO DE OBRA		CC13104												
CONVOCATORIA	PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL X POR CONVOCATORIA DIRECTA													
DATOS DEL CONTRATISTA	CONTRATISTA CONINGAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. REG. FED. CONTRATISTAS: CCO-000523-ZX8													
ORIGEN DE RECURSOS ESTATALES		INFORMATIVIDAD (ESTATAL)												
DOMICILIO FISCAL		Vicente Guerrero No. 43, San Simón, (San Simón Zozocaltepec), Amatepec, México, C.P. 51517												
DOMICILIO EN EL ESTADO DE MEXICO		Vicente Guerrero No. 43, San Simón, (San Simón Zozocaltepec), Amatepec, México, C.P. 51517												
TELÉFONO:		(01722) 2-12-03-35 Y 4-30-44-45												
SECRETARIA DE FINANZAS	NÚMERO DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN		203200-AGIS-2176/13		09	10	2013							
		CONVENIO			12	11	2013							
								DIA	MES	AÑO				
VIGENCIA	PLAZO DE EJECUCIÓN: FECHA DE INICIO		12	05	2014	FECHA DE TERMINACION	08	12	2014					
		DIA MES AÑO						DIA	MES	AÑO				

ACEPTACION DEL CONTRATISTA  
CONINGAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXIQUENSE  
DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

ING. JUAN JOSE GARCIA OSORIO  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN

NOMBRE Y FIRMA

ING. JESÚS ORTIZ GUTIÉRREZ

NOMBRE Y FIRMA



IMIFE-024-CC-L2014

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROYECTOS DE OBRA  
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES  
EXT. 1412 Y 201  
www.edomex.gob.mx



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Recurso de Revisión: 01432/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado:

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

IMIFE-024-CC-L2014 (1).pdf - Adobe Reader

3 / 22

52.8%



"2014. Año de los Tratados de Tlalociyucan"

CONTRATO IMIFE-024-CC-L2014

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS A TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 12.38. Y 12.42. FRACCIÓN I, DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DE LA OBRA PÚBLICA, DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, POR UNA PRIMERA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO; A TRAVÉS DE LA ENTIDAD DENOMINADA INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (EN LO SUCESIVO "EL INSTITUTO"), REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ING. JESÚS ORTIZ GUTIÉRREZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, ASISTIDO POR EL C. SIMÓN CESAR LÓPEZ CAMARGO, TITULAR DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DEL MISMO, Y POR UNA SEGUNDA PARTE CONINGAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL ING. JUAN JOSÉ GARCÍA OSORIO, (EN LO SUCESIVO "LA CONTRATISTA") DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

ANTECEDENTES

1. La inversión requerida para la realización de la obra objeto del presente contrato fue autorizada por La Secretaría de Finanzas mediante Oficio N° 203200-AGIS-2176/13, CONVENIO, siendo la fuente de estos recursos de carácter ESTATAL, siendo la normatividad estatal la que sancione la aplicación de los recursos.
2. Que los recursos referidos en el numeral anterior fueron autorizados con la finalidad de llevar a cabo la obra objeto del presente instrumento.
3. Con Fundamento en lo establecido por el Artículo 12.20 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México, se determina Contratar la Obra Pública.
4. En razón de lo señalado en los numerales anteriores y en cumplimiento al objeto y a las atribuciones de "EL INSTITUTO", éste a través de su Comité Interno de Obra Pública, en la Segunda Sesión Ordinaria Estatal, acordó de manera colegiada la celebración del presente instrumento con "LA CONTRATISTA", con el objeto de que ésta lleve a cabo lo siguiente:

- 4.1. Obra: Tecnológico de Estudios Superiores
- 4.2. Ubicada en: Bo. El Río s/n, Magdalena Chichicaspa, Municipio de Huixquilucan, México.
- 4.3. Con fondos: Estatales
- 4.4. Número de Código de Obra: CC13104

2

IMIFE-024-CC-L2014

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROYECTOS DE OBRA  
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES  
EXT. 142 Y 201  
[www.edomex.gob.mx](http://www.edomex.gob.mx)

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN TÉCNICA

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES

EXT. 142 Y 201

[www.edomex.gob.mx](http://www.edomex.gob.mx)



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Recurso de Revisión: 01432/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

Procesos de Licitación de X

www.ipomex.org.mx/ipo/portal/imife/licitObraPublica/2014/0/2.web

Jueves 14 de agosto de 2014 INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Transparencia IPOMEX Transparency IPOMEX

ipomex transparency ipomex infoem

LISTADO DE FRACCIONES

Procesos de Licitación y Contratación de Obra Pública

FRACCIÓN III

Procesos de Invitaciones Restringidas del año 2014

Mostrando 1 al 14 de 14 registros

001

Descripción de la Obra:

Construcción y obra exterior, en la Esc. "Preparatoria Oficial" AGM-0027

Tipo: Invitación Restringida

Ejercicio Presupuestal: 2014

Número de Expediente: IMFE-001-2014

Lugar de la Obra: Plan de Vigas, Municipio de Almoloya de Alquisiras, México.

Número de Personas Beneficiadas: 550

Archivo de Convocatoria: PDF 913.83 KB

Fecha de Convocatoria: 08/04/2014

Relación de Participantes ó Invitados Convocados: Grupo DEC, S.A. de C.V. Construcciones MAJORA, S.A. de C.V. Arquitectura e Ingeniería Empresarial, S.A. de C.V.

Fecha de Junta Pública: 30/04/2014

Relación de Asistentes: Grupo DEC, S.A. de C.V. Construcciones MAJORA, S.A. de C.V. Arquitectura e Ingeniería Empresarial, S.A. de C.V.

Archivo de Acta de Junta Pública: PDF 761.86 KB

Nombre o Razón Social a quien se Adjudicó: GRUPO DEC, S.A. DE C.V.

Unidad Administrativa Solicitante: IMFE

Unidad Administrativa Ejecutora: IMFE

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

Jueves 14 de agosto de 2014 10:25, horas

Gloria Elena Roberto Subdirectora de Administración y Proyectos de Obra

02:08 p.m.  
14/08/2014

Iconos: Imprimir, Correo, Compartir, Descargar, Buscar, Última actualización, Detalles

Recurso de Revisión: 01432/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado:

**INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA**Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

Procesos de Licitación de X

www.ipomex.org.mx/ipo/portal/imife/licitObraPublica/2014/02.web

Tipo: Invitación Restringida  
Ejercicio Presupuestal: 2014  
Número de Expediente: IMFE-001-I2014  
Lugar de la Obra: Plan de Vigas, Municipio de Almoloya de Alquisiras, México.  
Número de Personas Beneficiadas: 550  
Archivo de Convocatoria: [PDF 913.83 KB](#)  
Fecha de Convocatoria: 08/04/2014  
Relación de Participantes ó Invitados Convocados: Grupo DEIC, S.A. de C.V. Construcciones MAJORA, S.A. de C.V. Arquitectura e Ingeniería Empresarial, S.A. de C.V.  
Fecha de Junta Pública: 30/04/2014  
Relación de Asistentes: Grupo DEIC, S.A. de C.V. Construcciones MAJORA, S.A. de C.V. Arquitectura e Ingeniería Empresarial, S.A. de C.V.  
Archivo de Acta de Junta Pública: [PDF 761.86 KB](#)  
Nombre o Razón Social a quien se Adjudicó: GRUPO DEIC, S.A. DE C.V.  
Unidad Administrativa Solicitante: IMFE  
Unidad Administrativa Ejecutora: IMFE  
Origen de los Recursos: Estatal  
Número de Contrato: IMFE-028-GIS-I2014  
Fecha de Contrato: 07/05/2014  
Monto del Contrato: \$3,372,108.00  
Monto del Anticipo: \$1,011,632.00  
Forma de Pago: TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA  
Objeto del Contrato: Construcción y obra exterior, en la Esc. "Preparatoria Oficial" AGM-0027, ubicada en Plan de Vigas, Municipio de Almoloya de Alquisiras, México.  
Plazo de ejecución, fecha de inicio: 27/05/2014, fecha de término: 17/10/2014  
Archivo del Contrato: [PDF 2.87 MB](#)  
Nuevo Convenio Almacenamiento / No

---

002

**Descripción de la Obra:**  
Construcción y obra exterior, en el "Centro de Bachillerato Tecnológico" AGM-593

Tipo: Invitación Restringida  
Ejercicio Presupuestal: 2014  
Número de Expediente: IMFE-002-I2014  
Lugar de la Obra: Pochotlán, Municipio de Pochotlán, México.  
Número de Personas Beneficiadas: 300  
Archivo de Convocatoria: [PDF 1.16 MB](#)  
Fecha de Convocatoria: 08/04/2014  
Relación de Participantes ó Invitados Convocados: Constructora y Comercializadora ARES, S.A. de C.V. Inmobiliaria y Constructora DGA, S.A. de C.V. Constructora y Edificadora MAC, S.A. de C.V. Fragua Arquitectos, S.A. de C.V.

Fecha de Junta Pública: 20/04/2014

02:10 p.m.  
14/03/2014



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Recurso de Revisión: 01432/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente:

Sujeto Obligado:

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

IMIFE-028-GIS-2014.pdf - Adobe Reader



Gobierno del  
Estado de México



DIRECCIÓN GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

"2014. Año de los Tratados de Tlalocoyucan"

CARATULA DE CONTRATO

FECHA DE CONTRATO O ACUERDO			07	05	2014
			DIA	MES	AÑO

DATOS DEL CONTRATO	No. CONTRATO	IMIFE-028-GIS-2014	TIPO	NUEVO	CLAVE
	INVITACIÓN	NO. CONCURSO	ADJUDICACIÓN	FECHA DE	FECHA DEL CONTRATO ORIGINAL
		IMIFE-001-2014		07 05 2014	07 05 2014
				DIA MES AÑO	DIA MES AÑO
	IMPORTE DEL CONTRATO	\$ 2,906,969.60 + I.V.A.	= \$	3,372,107.94	
	IMPORTE DEL ANTICIPO (30%)	\$ 872,098.89 + I.V.A.	= \$	1,016,632.58	

DATOS DE LA OBRA	Construcción y obra exterior, en la Esc. "Preparatoria Oficial" AGM-0027, ubicada en Plan de Vargas, Municipio de Almoloya de Alquisiras, México.
	LOCALIZACION Plan de Vargas, Municipio de Almoloya de Alquisiras, México.
	PROGRAMA Gasto de Inversión Sectorial 2014
	PARTIDA Construcción y Equipamiento de Planteles de Educación Media Superior

CODIGO DE OBRA 91657-12

CONVOCATORIA	PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL	POR CONVOCATORIA DIRECTA	X
	CONTRATISTA IGRUPO DEIC, S.A. DE C.V.	REG. FED. CONTRIBUYENTE IGD-941228-1FZ	

ORIGEN DE RECURSOS ESTATALES

DOMICILIO FISCAL José Ma. Morelos No. 132-110, Col. Independencia, Toluca, México, C.P. 50070

DOMICILIO EN EL ESTADO DE México, C.P. 50070

TELÉFONO: (01722) 167-16-29 Y FAX 213-85-67

SECRETARIA DE FINANZAS

NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION	203200-AGIS-1184/13	29	10	2013
	203200-AGIS-P-0333/14	27	03	2014

DIA MES AÑO

VIGENCIA PLAZO DE EJECUCION: FECHA DE INICIO

FECHA DE TERMINACION

17 10 2014

DIA MES AÑO

21 05 2014

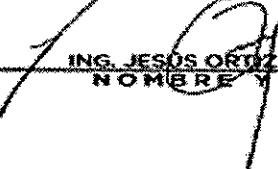
DIA MES AÑO

ACEPTACION DEL CONTRATISTA  
GRUPO DEIC, S.A. DE C.V.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXIQUENSE  
DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

ARQ. ABEL REYES HERNÁNDEZ  
ADMINISTRADOR ÚNICO  
NOMBRE Y FIRMA

ING. JESÚS ORTÍZ GUTIÉRREZ  
NOMBRE Y FIRMA



SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA  
DIRECCIÓN TÉCNICA  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROYECTOS DE OBRA  
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES  
EXT. 142 y 201  
www.eduromex.gob.mx



BLVD. ISIDRO FABRAY MTE. NO. 300, COL. 3 CAMINOS

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES

EXT. 142 y 201

www.eduromex.gob.mx

Recurso de Revisión: 01432/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado:

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

## IMIFE-028-GIS-12014.pdf - Adobe Reader



GOBIERNO  
ESTADO DE MÉXICO

Herramientas



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

### CONTRATO IMIFE-028-GIS-12014

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS A TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 12.38. Y 12.42. FRACCIÓN I, DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DE LA OBRA PÚBLICA, DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, POR UNA PRIMERA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO; A TRAVÉS DE LA ENTIDAD DENOMINADA INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (EN LO SUCESTIVO "EL INSTITUTO"), REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ING. JESÚS ORTIZ GUTIÉRREZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, ASISTIDO POR EL C. SIMÓN CESAR LÓPEZ CAMARGO, TITULAR DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DEL MISMO, Y POR UNA SEGUNDA PARTE GRUPO DEIC, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL ARQ. ABEL REYES HERNÁNDEZ, (EN LO SUCESTIVO "LA CONTRATISTA") DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

#### ANTECEDENTES

1. La inversión requerida para la realización de la obra objeto del presente contrato fue autorizada por La Secretaría de Finanzas mediante oficio No. 203200-AGIS-1184/13, 203200-AGIS-P-0333/14, siendo la fuente de estos recursos de carácter ESTATAL, siendo la normatividad estatal la que sancione la aplicación de los recursos.
2. Que los recursos referidos en el numeral anterior fueron autorizados con la finalidad de llevar a cabo la obra objeto del presente instrumento.
3. Con Fundamento en lo establecido por los Artículos 12. 33 y 12.34 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México, se determina Contratar la Obra Pública.
4. En razón de lo señalado en los numerales anteriores y en cumplimiento al objeto y a las atribuciones de "EL INSTITUTO", éste a través de su Comité Interno de Obra Pública, en la Tercera Sesión Ordinaria Estatal, acordó de manera colegiada la celebración del presente instrumento con "LA CONTRATISTA", con el objeto de que ésta lleve a cabo lo siguiente:
  - 4.1. Obra: Preparatoria Oficial AGM-0027
  - 4.2. Ubicada en: Plan de Vigas, Municipio de Almoloya de Alquisiras, México.
  - 4.3. Con fondos: Estatales
  - 4.4. Número de Código de Obra: 91657-12

2

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

DIRECCIÓN TÉCNICA  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROYECTOS DE OBRA

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES

EXT. 142 Y 201

[www.edomex.gob.mx](http://www.edomex.gob.mx)



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Recurso de Revisión: 01432/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado:

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

Procesos de Licitación de X

www.ipomex.org.mx/ipo/portal/imife/licitObraPublica/2014/0/3.web

Jueves 14 de agosto de 2014 INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

ipomex transparente transparencia infoem

LISTADO DE FRACCIONES

Procesos de Licitación y Contratación de Obra Pública

FRACCIÓN III

Procesos de Adjudicaciones Directas del año 2014

Mostrando 1 al 30 de 104 registros Páginas 1 2 3 4 ► Ir

001

Descripción de la Obra:  
Construcción de 1 aula, en la Esc. "Preparatoria Of. No. 246", ubicada en San Nicolás Guadalupe, Municipio de San Felipe del Progreso, México.

Tipo: Adjudicación Directa  
Ejercicio Presupuestal: 2014  
Número de Expediente: IMFE-002-GIS-A2014  
Lugar de la Obra: San Nicolás Guadalupe, Municipio de San Felipe del Progreso, México.  
Número de Personas Beneficiadas: 50  
Motivos o Fundamentos Legales aplicados para realizar la Adjudicación: Con Fundamento a lo establecido en el Artículo 27 Fracción II, 41 y 43 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas  
Sobre las Cotizaciones: Con Fundamento a lo establecido en el Artículo 27 Fracción II, 41 y 43 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas  
Nombre o Razón Social a quien se Adjudica: CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA ARIES, S.A. DE C.V.  
Motivos o Fundamentos Legales por los que se Adjudica: Con Fundamento a lo establecido en el Artículo 27 Fracción II, 41 y 43 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas  
Unidad Administrativa Solicitante: IMFE  
Unidad Administrativa Ejecutante: IMFE

Año	Lic.	Inv.	Adq.	Admin.	Pub.	Rest.	Dir.	Dir.
2014/7	14	104	0					
2013/20	44	633	0					

ULTIMA ACTUALIZACIÓN

Miércoles 13 de agosto de 2014  
17:10 horas  
Silvana Ibarra Rubio Subdirectora de Administración y Proyectos de Obras

02:19 p.m.  
14/08/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado:

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

Procesos de Licitación de x

www.ipomex.org.mx/ipo/portal/imife/licitObraPublica/2014/0/3.web

Procesos de Licitación y Contratación de Obra Pública

FRACCIÓN III

Procesos de Adjudicaciones Directas del año 2014

Mostrando 1 al 30 de 104 registros

Páginas 1 2 3 4 ► lr

001

**Descripción de la Obra:**  
Construcción de 1 aula, en la Esc. "Preparatoria Of. No. 246", ubicada en San Nicolás Guadalupe, Municipio de San Felipe del Progreso, México.

**Tipo:** Adjudicación Directa  
**Ejercicio Presupuestal:** 2014  
**Número de Expediente:** IMFE-002-GIS-A2014  
**Lugar de la Obra:** San Nicolás Guadalupe, Municipio de San Felipe del Progreso, México.  
**Número de Personas Beneficiadas:** 50  
**Motivos o Fundamentos Legales aplicados para realizar la Adjudicación:** Con Fundamento a lo establecido en el Artículo 27 Fracción II, 41 y 43 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

**Sobre las Cotizaciones:** Con Fundamento a lo establecido en el Artículo 27 Fracción II, 41 y 43 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

**Nombre o Razón Social a quien se Adjudica:** CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA ARES, S.A. DE C.V.  
**Motivos o Fundamentos Legales por los que se Adjudicó:** Con Fundamento a lo establecido en el Artículo 27 Fracción II, 41 y 43 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

**Unidad Administrativa Solicitante:** IMFE  
**Unidad Administrativa Ejecutora:** IMFE  
**Número de Contrato:** IMFE-002-GIS-A2014  
**Fecha de Contrato:** 05/02/2014  
**Monto del Contrato:** \$304,789.00  
**Monto del Anticipo:** \$31,437.00  
**Forma de Pago:** TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA  
**Objeto del Contrato:** Construcción de 1 aula, en la Esc. "Preparatoria Of. No. 246", ubicada en San Nicolás Guadalupe, Municipio de San Felipe del Progreso, México.

**Plazo de Ejecución, Fecha de Inicio:** 07/02/2014, **Plazo de Término:** 07/04/2014  
**Archivo del Contrato:** PDF 2.11 MB  
**Hubo Convocatoria Modificatoria:** No

002

ULTIMA ACTUALIZACIÓN  
miércoles 13 de agosto de 2014  
17:16 horas  
Blanca Elena Roberto Subdirector  
de Administración y Proyectos de  
Obra

02:21 p.m.  
14/09/2014



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Recurso de Revisión: 01432/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente:

Sujeto Obligado:

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

IMIFE-002-GIS-A2014.pdf - Adobe Reader



3

/ 24



52.8%



Herr



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2014. Año de los Tratados de Tlalociyucan"

CARATULA DE CONTRATO

FECHA DE CONTRATO O ACUERDO

05 02 2014

DIA MES AÑO

DATOS DEL CONTRATO	Nº. CONTRATO	TIPO	NUEVO	CLAVE	05 02 2014
	ADJUDICACIÓN NO. CONCURSO	FECHA DE ADJUDICACIÓN	DIA MES AÑO	FECHA DEL CONTRATO ORIGINAL	
	IMPIFE-002-GIS-A2014				

DATOS DE LA OBRA	Construcción de 1 aula, en la Esc. "Preparatoria Of. No. 2467, ubicada en San Nicolás Guadalupe, Municipio de San Felipe del Progreso, México.
LOCALIZACIÓN	San Nicolás Guadalupe, Municipio de San Felipe del Progreso, México.
PROGRAMA	Gasto de Inversión Sectorial 2013
PARTIDA	Recursos Federales

CONVOCATORIA	PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL	X	POR CONVOCATORIA DIRECTA	X
DATOS DEL CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA ARIES, S.A. DE C.V.		
	REG. FED. CONTRIBUYENTES	ICCA-090219-LFA		
	ORGANOS DE RECURSOS	FEDERALES	NORMATIVIDAD	FEDERAL

SECRETARIA DE FINANZAS	NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACION	203200-AGIS-OF-1298/12	04	12	2012
			DIA	MES	AÑO

VIGENCIA	PLAZO DE EJECUCIÓN: FECHA DE INICIO	07 02 2014	FECHA DE TERMINACION	07 04 2014	
		DIA MES AÑO		DIA MES AÑO	

ACEPTACION DEL CONTRATISTA  
CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA  
ARIES, S.A. DE C.V.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXIQUENSE  
DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

LAE. ARTHUR VALDÉS LÓPEZ  
APODERADO GENERAL  
NOMBRE Y FIRMA

ING. JESÚS OSÉS GUTIÉRREZ  
NOMBRE Y FIRMA

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

DIRECCIÓN TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROYECTOS DE OBRA:

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES

BLVD. ISIDRO FABEL ALTA M. NO. 800, COLOS CAMINOS, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, CP 50020, TEL: 216-05-30-1

EXT: 142-1201, FAX: 216-05-30-1000, E-MAIL: [www.infoem.gob.mx](mailto:www.infoem.gob.mx)



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Recurso de Revisión: 01432/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado:

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

## IMIFE-002-GIS-A2014.pdf - Adobe Reader



"2014. Año de los Tratados de Tecozoyucan"

IMIFE-002-GIS-A2014

### GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Contrato de Obra Pública a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado, que Celebran en términos del Artículo 27 Fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por una parte el Gobierno del Estado de México; a Traves del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, representado en este acto por el Ing. Jesús Ortiz Gutiérrez, en su Carácter de Director General del Instituto, Asistido por el C. Simón Cesar López Camargo, Titular de la Dirección Técnica del mismo, a quien se denominará "La Dependencia" y por la otra Constructora y Comercializadora Ariles, S.A. de C.V. a quien en lo sucesivo se le designará como la "Contratista", representada en este acto por el L.A.E. Arturo Valdés López, de acuerdo con las siguientes Declaraciones y Cláusulas:

#### DECLARACIONES

##### 1.- DECLARA LA DEPENDENCIA QUE

1.1 La inversión requerida para la realización de la obra objeto del presente contrato fue autorizada por La Secretaría de Finanzas mediante oficio No. 203200-AGIS-OF-1298/12, siendo la fuente de estos recursos de carácter FEDERALES, siendo la normatividad Federal la que sancione la aplicación de los recursos.

1.2 Que los recursos referidos en el numeral anterior fueron autorizados con la finalidad de llevar a cabo la obra objeto del presente instrumento.

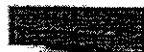
1.3 Con fundamento en lo establecido por el Artículo 27 Fracción III, 41 y 43 Primer Párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se determina Adjudicar de Manera Directa la Obra Pública por Las obras o servicios a contratar, no rebasen los montos establecidos por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado del ejercicio correspondiente.

1.4 En razón de lo señalado en los numerales anteriores y en cumplimiento al objeto y a las atribuciones de "EL INSTITUTO", este a través de su Comité Interno de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en la Cuarta Sesión Extraordinaria, acordó de manera colegiada la celebración del presente instrumento con "LA CONTRATISTA", con el objeto de que ésta lleva a cabo lo siguiente:

- 1.4.1 Obra: Preparatoria Of. No. 246
- 1.4.2 Ubicada en: San Nicolás Guadalupe, Municipio de San Felipe del Progreso, México.
- 1.4.3 Con fondos: FEDERALES
- 1.4.4 Número de Código de Obra: 88327-15

1.5 Siendo el caso que el presente contrato se celebra y se adjudica a "LA CONTRATISTA" en razón de que así fue procedente atento a lo siguiente:

2



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA  
DIRECCIÓN TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROYECTOS DE OBRA  
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES

SUYO SEGURO FAYELA NITE NO. 90020033 CAMPOS TORUCA, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 10070. TELÉFONO: 01 723 0530  
E-mail: 34273001@infomex.gob.mx

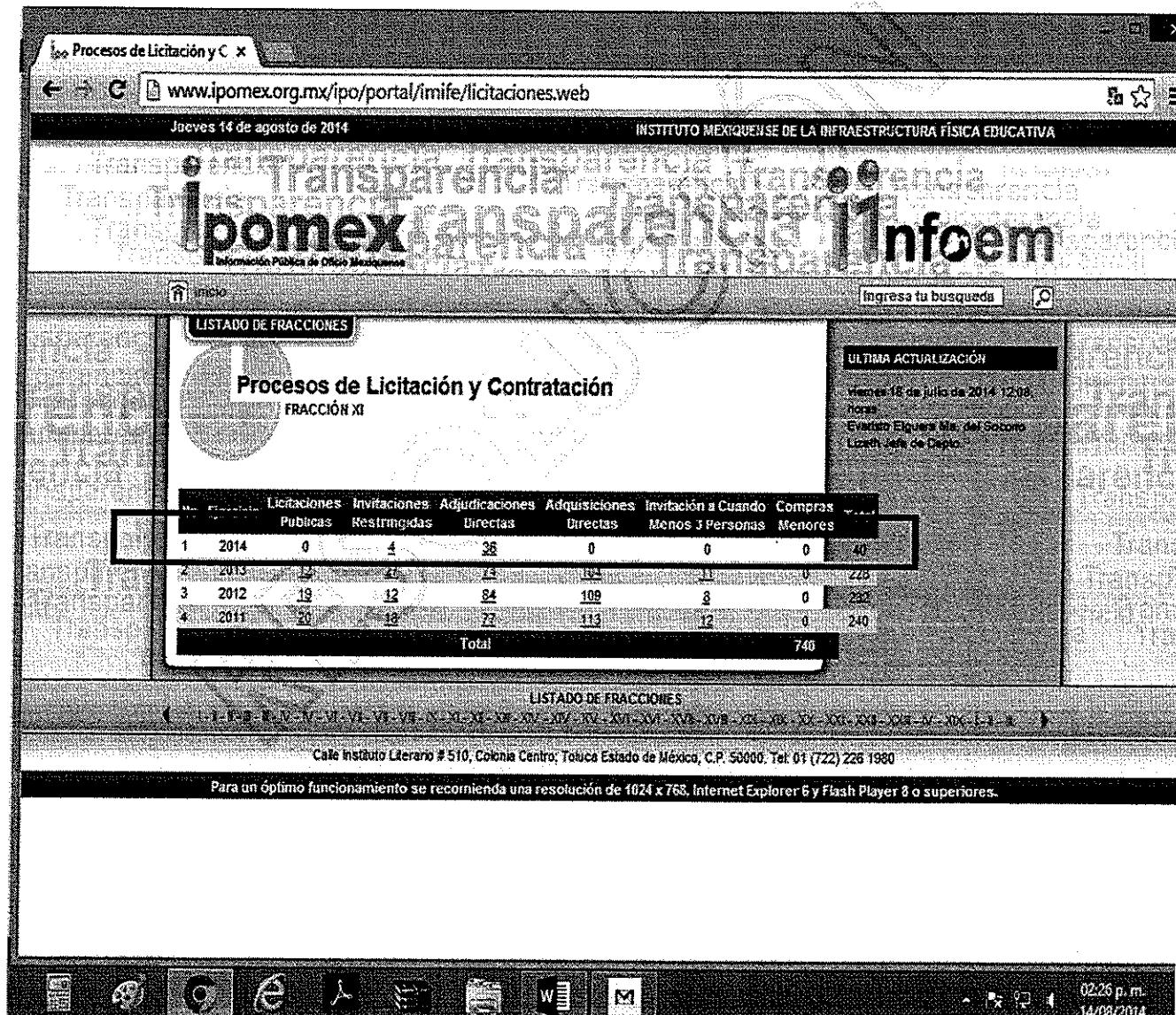
Recurso de Revisión: 01432/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado:

**INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA**Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

Por otra parte, con relación a los procesos de contratación de bienes y servicios, se aprecia que **EL SUJETO OBLIGADO** tiene publicada la información correspondiente a dos mil catorce, en el que se han celebrado cuatro invitaciones restringidas, así como treinta y seis adjudicaciones directas, como se aprecia de la siguiente imagen:



The screenshot shows a web browser displaying the IPoMex portal. The URL is [www.ipomex.org.mx/ipo/portal/imife/licitaciones.web](http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/imife/licitaciones.web). The page title is "Procesos de Licitación y Contratación". The header includes the IPoMex logo and the text "INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA". The main content area displays a table titled "LISTADO DE FRACCIONES" for "Fracción XI". The table shows the following data:

	Licitaciones Publicas	Invitaciones Restringidas	Adjudicaciones Directas	Adquisiciones Directas	Invitación a Cuando Menos 3 Personas	Compras Menores
1 2014	0	4	35	0	0	0
2 2013	24	4	33	0	11	0
3 2012	19	12	84	108	8	0
4 2011	20	18	73	113	12	0
Total					740	

On the right side of the table, there is a box titled "ULTIMA ACTUALIZACIÓN" with the date "Viernes 18 de julio de 2014 12:08 horas" and the message "Ejecutar Elquiebla del Docx con licencia de Depto.". Below the table, there is another section titled "LISTADO DE FRACCIONES" with a list of years from 2009 to 2014.

At the bottom of the page, there is a footer with the address "Calle Instituto Literario # 510, Colonia Centro, Toluca Estado de México, C.P. 50000, Tel: 01 (722) 226 1980" and a note "Para un óptimo funcionamiento se recomienda una resolución de 1024 x 768, Internet Explorer 6 y Flash Player 8 o superiores". The bottom right corner shows the time "02:26 p.m." and the date "14/08/2014".

**Recurrente:**

### Sujeto Obligado:

# INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

Luego, de cada uno de los rubros señalados en el párrafo que antecede, se obtiene que **EL SUJETO OBLIGADO** deja a disposición de la ciudadanía una síntesis de cada proceso de adquisición, información entre la que se encuentra un rubro titulado "documento completo del contrato", el cual contiene la carátula del contrato, así como todo el contrato; por consiguiente, atendiendo al volumen de esta información, en esta resolución sólo se inserta la citada carátula, así como la primera foja de cada contrato, de cada uno de los procesos de adquisición; ello a manera de ejemplo, ya que se insiste en la dirección electrónica proporcionada en la respuesta impugnada se aprecia la publicación de todo el contrato: -----



Recurso de Revisión: 01432/INFOEM/IP/RR/2014

#### **Recurrente:**

### Sujeto Obligado:

## INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

ipo Procesos de Licitación y Contratación

www.ipomex.org.mx/ipo/portal/imife/licitaciones/2014/0/2.web

Jueves 14 de agosto de 2014

INSTITUTO MEXICANO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

# ipomex

Información Pública de Oficio Mexiquense

## LISTADO DE FRACCIONES

### Procesos de Licitación y Contratación

#### FRACCIÓN XI

Invitación Restringida del 2014

Mostrando 1 al 4 de 4 registros.

001

Número de Expediente: IR-001/2014

Archivo Convocatorias o Invitaciones Emisiones: [PDF 542.98 KB](#)

Fecha de la convocatoria o invitación: 28/02/2014

Descripción de los bienes, enajenación o arrendamiento de bienes:

BIENES INFORMÁTICOS

Cotizaciones consideradas:

Proveedor: Monta:

Participantes o Invitados Convocados:

KYOCOPA DIGITAL, S.A DE C.V. MACAN REPRESENTACIONES S.A. DE C.V. +HQ SYSTEMS, S.A DE C.V.

Fecha de la Junta Pública : 13/03/2014

Asistentes:

KYOCOPA DIGITAL, S.A DE C.V. MACAN REPRESENTACIONES S.A. DE C.V. +HQ SYSTEMS, S.A DE C.V.

Archivo Acta Presentación, Apertura y Evaluación de las Propuestas: [PDF 1.58 MB](#)

Archivo del Acta del Fallo: [PDF 2.14 MB](#)

Nombre del Ganador o Adjudicado: +HQ SYSTEMS, S.A DE C.V.

Razones por las que se Adjudicó al Proveedor:

SE ADJUDICA AL PROVEEDOR QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD PARA EL IMIFE.

Unidad Administrativa Solicitante: Dirección de Programación de Obras

Unidad Administrativa Responsable de la ejecución: Departamento de Adquisiciones

Procesos de Licitación y Contratación del 2014  
FRACCIÓN XI

Lic.	Inv.	Adq.	Adj.	Per.	Comp.	Pub.	Res.	Dir.	Dir.	Memb.
2014/0	4	39	0	0	0					
2013/42	21	74	104	11	0					
2012/19	12	33	103	1	0					
2011/20	18	77	115	12	0					

ULTIMA ACTUALIZACIÓN

viernes 18 de julio de 2014 12:09 horas

Ejecutor: Ejecutor Mx del Socorro

Licitud: Jefe de Oficio.

02:33 p.m.  
14/08/2014



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Recurso de Revisión: 01432/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado:

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

Procesos de Licitación y Cómpra

C www.ipomex.org.mx/ipo/portal/imife/licitaciones/2014/0/2.web

FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD PARA EL IMIFE

Unidad Administrativa Solicitante: Dirección de Programación de Obras  
Unidad Administrativa Responsable de la ejecución: Departamento de Adquisiciones  
Origen de los Recurso: -1  
Número del Contrato: IMFE-A-021-R/2014  
Fecha del Contrato: 28/03/2014  
Monto del Contrato: \$691,850.00  
Monto del Anticipo: \$0.00  
Forma de Pago: EL PAGO DE LOS BIENES SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DE ACUERDO AL MONTO QUE SE MENCIONA EN EL CONTRATO (TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA BANCARIA O CHEQUE)  
Objeto del contrato:  
**COMPRA DE BIENES INFORMÁTICOS**  
Plazo de Ejercicio de Derechos: DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA LICITACIÓN  
Documento Completo del Contrato: PDF 8.24 MB  
Número de Expediente: R-002/2014  
Objeto del convenio modificatorio: N/A  
Fecha de firma del convenio modificatorio:  
Área o Unidad Administrativa que Genera o Detenta la Información Respectiva: IMFE  
Fecha Actualización: 17/07/2014

---

**002**

Número de Expediente: R-002/2014  
Archivo Convocatorias o Invitaciones Emisiones: PDF 1.14 MB  
Fecha de la convocatoria o invitación: 12/05/2014

Descripción de los bienes, enajenación o arrendamiento de bienes:

MUEBLES Y ENSERES

Cotizaciones consideradas:  
Proveedor: Monto:  
Participantes o Invitados Convocados:  
MUEBLES TUBULARES BETA, S.A DE C.V. INDUSTRIAS ERJA, S.A DE C.V.  
Fecha de la Junta Pública : 23/04/2014  
Asistentes:  
MUEBLES TUBULARES BETA, S.A DE C.V. INDUSTRIAS ERJA, S.A DE C.V.  
Archivo Acta Presentación, Apertura y Evaluación de las Propuestas: PDF 1.65 MB  
Archivo del Acta del Fallo: PDF 2.33 MB  
Nombre del Ganador o Adjudicado: MUEBLES TUBULARES BETA, S.A DE C.V. INDUSTRIAS ERJA, S.A DE C.V.  
Razones por las que se Adjudicó al Proveedor:  
SE ADJUDICA AL PROVEEDOR QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD PARA EL IMIFE.

Unidad Administrativa Solicitante: Departamento de Programación de Obras  
Unidad Administrativa Responsable de la ejecución: Departamento de Adquisiciones  
Origen de los Recurso:  
Número del Contrato: IMFE-A-51,52,53,54,55,56,57-R/2014  
Fecha del Contrato: 10/08/2014

0233 p.m.  
14/08/2014



Recurso de Revisión: 01432/INFOEM/IP/RR/2014

**Recurrente:**

### Sujeto Obligado:

## INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**

IMIE-A-021-IR-2014 (1).pdf - Adobe Reader

Recurrente:

Sujeto Obligado:

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

## IMIF-E-A-021-IR-2014-(1).pdf - Adobe Reader

GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

GRANDE

## "2014. AÑO DEL LOS TRATADOS DE TEOLoyUCAN"

CONTRATO/PEDIDO ADMINISTRATIVO N°. IMIF-E-A-021-IR-2014 PARA LA ADQUISICIÓN DEL GRAL. SIST. QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL ORGANISMO PÚBLICO, DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL DENOMINADO INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, POR CONDUCTO DEL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, C. ROCÍO ESPINOZA REYES Y, POR OTRA, EL LIC. FRANCISCO RIVERA SÁNCHEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: SOCIEDAD DE C.V., A GLOVES EN LO SUCEPCION, SE LES DENOMINARÁ "EL CONTRATANTE" Y "EL PROVEEDOR", RESPECTIVAMENTE, CONFORME A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

## DECLARACIONES

- \* DE "EL CONTRATANTE":
  - A. LA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE INSTALACIONES EDUCATIVAS, ESTA FUNCIÓN VIENIA SIENDO PROMOVIDA Y EXERCIDA POR EL COMITÉ ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS (CAPACES) ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL, CREANDO MEDIANTE DECRETO LA LEY DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 10 DE ABRIL DE 1944.
  - B. EL 19 DE FEBRERO DE 1996, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN ESTABLECE LA ESTRATEGIA DEL GOBIERNO FEDERAL PARA DESARROLLAR LOS PROGRAMAS Y RECURSOS DEL CAPACES HACIA LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS PARA QUE ESTOS ASUMAN LA RESPONSABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOAMIENTO ESCOLAR, REFORZANDO SUS ATRIBUCIONES DE PLANEACIÓN EDUCATIVA.
  - C. EL 17 DE FEBRERO DE 1998, MEDIANTE DECRETO DEL EJECUTIVO PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO, SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL, DENOMINADO COMITÉ DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO (CIEI).
  - D. EL LIBRO TERCERO, TÍTULO OCTAVO, ARTÍCULO 336 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, DEL COMITÉ DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 15 DE DICIEMBRE DE 2002.
  - E. EL 22 DE DICIEMBRE DE 2002 MEDIANTE DECRETO NÚMERO 252 DE LA LX. 2<sup>da</sup> LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, VIGENTE EN EL GOBIERNO, SE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL TÍTULO OCTAVO DEL LIBRO DÉCIMO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN MATERIA DE EDUCACIÓN, QUITANDO EN SU PRIMER PARRAFO Y ÚLTIMO PARRAFO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN MATERIA DE EDUCACIÓN, LA DENOMINACIÓN DEL ORGANISMO POR INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (IMEF).
  - F. QUE EL C.P.C. ROCÍO ESPINOZA REYES, INCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ES EL ENCARGADO DE SUPERVISAR LA LABORATORIA Y PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIAS PARA LOS CONTRATOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIONES, FORMULAR Y SUSCRIBIR LOS CONTRATOS/PEDIDOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIONES, DICTAR LAS DISPOSICIONES DEL ORGANISMO RELACIONANDO SU CUMPLIMIENTO Y PAGO DE REMUNERACIONES Y DÉMAS RELATIVAS A LA ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL EN EL ORGANISMO.
  - G. QUE EL CONTRATANTE SE ENCUENTRA FACULTADO PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO/PEDIDO, EN TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR EL ARTICULOS DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO Y DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL IMIF.
  - H. QUE CUENTA CON EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES IMPRESO N° 2 QUE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO/PEDIDO, EL EDIFICIO MARCADO COMO NÚMERO 900 DEL BULEVAR ISIDRO FABELA NORTE, COLONIA TRÍAS CAMPOS, CP. 33000, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.

REALIZAR LA ADQUISICIÓN A SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN DE Obras, ASOCIADO A LA DIRECCIÓN DEL IMIF DE LA QUE DEPENDEN, BIENES INFORMÁTICOS Y LA CUAL DECLARA QUE CUENTA CON LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA Y LA DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS SUFFICIENTES PARA EL PAGO DE LOS MISMO, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO/PEDIDO EN LA PARTE PRESUPUESTAL SÁENDE LOS CUALES SERÁN DESTINADOS PARA ATENDER LA/LOS REQUISICIONES NÚMERO(S) IMIF-A-021-IR-2014.

- \* DE "EL PROVEEDOR": BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:
  - A. QUE ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL, BIBIAMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y QUE CUENTA CON PERSONALIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y COLOCARSE BAJO LA DENOMINACIÓN NOTARIAL PÚBLICO N° 173 DEL D.F. NOTARIO DE PATRÓN DE INMUEBLE FEDERAL FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN.
  - B. QUE QUIEN SUSCRIBE EL PRESENTE CONTRATO/PEDIDO TIENE FACULTADES SUFFICIENTES PARA CELEBRARLO, SEGÚN CONSTA EN EL PODER NOTARIAL ALF002 33862 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE, FACULTADES QUE NO LE HAN SIDO REVOCADAS NI MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, OTORGADO A LA PF. NOTARIAL PÚBLICO N° 173 DEL D.F. NOTARIO DE PATRÓN DE INMUEBLE FEDERAL FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN.
  - C. QUE CONOCÉ EL CONTENIDO Y REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE, PARA EL CASO DE ADQUISICIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HUACHINAMPA, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS DISEÑAS NORMAS APLICABLES, QUE CANASTAS DE REGULAN, EN LO PARTICULAR LA ADQUISICIÓN DE BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO/PEDIDO, Y QUE ASIMISMO ANDRA MANIFIESTA SU VOLUNTAD PARA CUMPLIRLAS, REHÚSANDO EXPRESAMENTE A TODO ORDENAMENTO JURÍDICO QUE SE OPONGA A ESTAS.
  - D. QUE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO/PEDIDO, CASTILLO DE HENNINGHAM N° 48 COLONIA LAGUNA VERDE, ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO CP. 52930, EL CUAL SE DOMICILA TAMBIÉN EN EL PRESENTE ESTABLECIMIENTO, ACEPTANDO EXPRESAMENTE QUE EN CASO DE CAMBIAR SU DOMICILIO Y NO DAR AVISO FORMAL, SE IMPONE A ELAS LAS NOTIFICACIONES LEGALES DE TODO TIPO DE ACTOS, ALIN ESTADONES, REQUERIMIENTOS Y DEMAS RESOLUCIONES O ACTOS QUE PUEDAN SER IMPUGNADOS, SE EFECTUEN POR ESTADOS, UBICADOS EN LUGAR VIVO DE TEL. 52 145 CÉNTRICO DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.
  - E. QUE SEÑALA COMO PERSONAL NECESARIO LA CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA SUFFICIENTE PARA CUBRIR LA OBRA DE LOS BIENES SORTEADOS OBJETO DE ESTE CONTRATO/PEDIDO, ASÍ COMO CON LOS RECURSOS TÉCNICOS Y MATERIALES PARA ELLOS.

YCG/CONTRATO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS  
SUSDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Recurso de Revisión: 01432/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente:

Sujeto Obligado:

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

ipo Procesos de Licitación y Contratación

Jueves 14 de agosto de 2014 INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

ipomex infoem

LISTADO DE FRACCIONES

Procesos de Licitación y Contratación

FRACCIÓN X

Adjudicación Directa del 2014

Mostrando 1 al 30 de 36 registros

Páginas 1 2 ► Ir

001

Número de Expediente: ADE-001-GC/2014

Motivos u fundamentos legales aplicados para realizar la adjudicación directa:  
CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y SU REGLAMENTO.

Nombre la Persona Adjudicada: DAGAZ INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V. JOSÉ MANUEL FIGUEROA ZAVALA

Razones por las que se Adjudicó al Proveedor:  
SE ADJUDICA AL PROVEEDOR QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD PARA EL IMFE.

Fundamentos y Motivos Legales Aplicados para la Adjudicación Directa:  
CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y SU REGLAMENTO.

Unidad Administrativa Solicitante: Dirección de Programación de Obras

Unidad Administrativa Responsable de la ejecución: Departamento de Adquisiciones

Número del Contrato: IMFE-A-019-ADE-GC/2014, IMFE-A-02

Fecha del Contrato: 24/03/2014

Monto del Contrato: \$24,022.60

Monto del Anticipo: \$0.00

Forma de Pago: EL PAGO DE LOS BIENES SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DE ACUERDO AL MONTO QUE SE MENCIONA EN EL CONTRATO (TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA BANCARIA O CHEQUE)

Objeto del contrato:

Lic.	Inv.	Adq.	Adm.	Brv.	Comp.	Per.	Men.
2014-0	1	20	0	8	0		
2013-12	27	14	104	11	0		
2012-13	12	54	109	2	0		
2011-20	18	77	113	12	0		

ULTIMA ACTUALIZACIÓN

viernes 15 de julio de 2014 11:52 horas  
Eduardo Elizalde Ma. del Socorro Lizeth Vela de Osorio

02:39 p.m.  
14/08/2014

Recurso de Revisión: 01432/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado:

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

Procesos de Licitación y Cómpra

www.ipomex.org.mx/ipo/portal/imife/licitaciones/2014/03.web

Mostrando 1 al 30 de 36 registros

001

Número de Expediente: ADE-001-GC/2014

Motivos u fundamentos legales aplicados para realizar la adjudicación directa:  
CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y SU REGLAMENTO.

Nombre la Persona Adjudicada: DAGAZ INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V. JOSÉ MANUEL FIGUEROA ZAVALA

Razones por las que se Adjudicó al Proveedor:  
SE ADJUDICA AL PROVEEDOR QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD PARA EL IMFE.

Fundamentos y Motivos Legales Aplicados para la Adjudicación Directa:  
CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y SU REGLAMENTO.

Unidad Administrativa Solicitante: Dirección de Programación de Obras

Unidad Administrativa Responsable de la ejecución: Departamento de Adquisiciones

Número del Contrato: IMFE-A-019-ADE-GC2014, IMFE-A-02

Fecha del Contrato: 24/03/2014

Monto del Contrato: \$24,022.60

Monto del Anticipo: \$0.00

Forma de Pago: EL PAGO DE LOS BIENES SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DE ACUERDO AL MONTO QUE SE MENCIONA EN EL CONTRATO (TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA BANCARIA O CHEQUE)

Objeto del contrato:  
COMPRA DE MATERIAL Y ENSERES DE LIMPIEZA

Plazo de Entrega de los Bienes: DENTRO DE LOS 24 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ADJUDICACIÓN

Documento Completo del Contrato: PDF 18.42 MB

Número de comprobante modificatorio en que recogió la contratación o indicación de que ésta no se realizó: N/A

Objeto del convenio modificatorio: N/A

Fecha de firma del convenio modificatorio:

Área o Unidad Administrativa que Genera o Detenta la Información Respectiva: IMFE

Fecha Actualización: 05/06/2014

002

Número de Expediente: ADE-001/2014

Motivos u fundamentos legales aplicados para realizar la adjudicación directa:  
CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y SU REGLAMENTO.

Nombre la Persona Adjudicada: MUEBLES TUBULARES BETA, S.A DE C.V., INDUSTRIAS ERJA, S.A DE C.V.

Razones por las que se Adjudicó al Proveedor:  
SE ADJUDICA AL PROVEEDOR QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD PARA EL IMFE.

Fundamentos y Motivos Legales Aplicados para la Adjudicación Directa:  
CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y SU REGLAMENTO.

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

Última actualización: 05 de julio de 2014, 11:52.  
Por: [REDACTED]  
Evento: El usuario Ms. del Socorro  
Llamado: [REDACTED]

02:40 p.m.  
14/08/2014



Recurso de Revisión: 01432/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente:

### Sujeto Obligado:

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

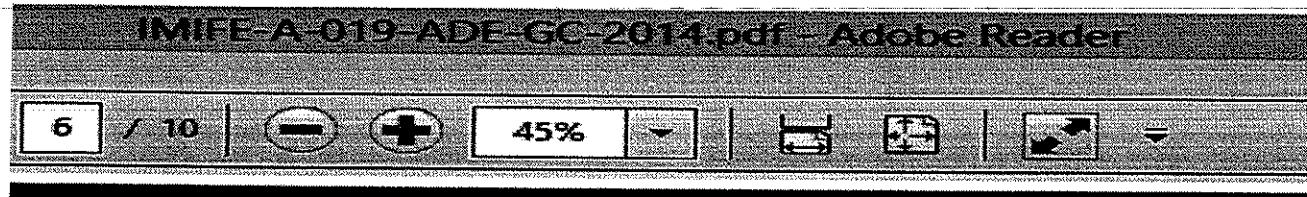
## INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

### **Recurrente:**

### Sujeto Obligado:

## INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Comisionada Ponente: **EVA ABAID YAPUR**



SCOTT & WEAVER

1980-1981

"2024, AÑO DE LOS TRATADOS DE TECOLCYUCAN"

中華書局影印  
卷之三



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA  
DIRECCIÓN DE CONTENIDOS Y FINANZAS  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN**

Recurso de Revisión: 01432/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado:

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

En este contexto, se concluye que **EL SUJETO OBLIGADO** tiene publicada a disposición de la ciudadanía la información pública solicitada por **EL RECURRENTE**, motivo por el cual se **confirma** la respuesta impugnada.

Así, con fundamento en lo prescrito en los artículos 5, párrafo décimo séptimo, fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 48, 56, 60 fracción VII, 71 fracción I y 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, este Pleno:

**R E S U E L V E**

**PRIMERO.** Es procedente el recurso de revisión e infundado el motivo de inconformidad hecho valer por **EL RECURRENTE**, en términos del Considerando Quinto de esta resolución.

**SEGUNDO.** Se confirma la resolución impugnada.

**TERCERO.** Remítase al Titular de la Unidad de Información de **EL SUJETO OBLIGADO**.

**CUARTO.** NOTIFÍQUESE a **EL RECURRENTE** y hágase de su conocimiento que en caso de considerar que la presente resolución le causa algún perjuicio, podrá promover el juicio de amparo en los términos de las leyes aplicables, de acuerdo a lo estipulado por el artículo 78 de

Recurso de Revisión: 01432/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

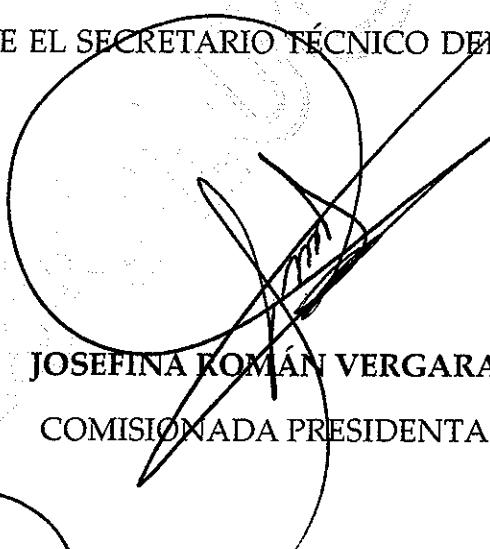
Sujeto Obligado:

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR

la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

ASÍ LO RESUELVE, POR UNANIMIDAD EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, CONFORMADO POR LOS COMISIONADOS JOSEFINA ROMÁN VERGARA; EVA ABAID YAPUR; ARLEN SIU JAIME MERLOS; JAVIER MARTÍNEZ CRUZ Y ZULEMA MARTÍNEZ SÁNCHEZ; EN LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, ANTE EL SECRETARIO TÉCNICO DEL PLENO, IOVJAYI GARRIDO CANABAL PÉREZ.

  
JOSEFINA ROMÁN VERGARA  
COMISIONADA PRESIDENTA

  
EVA ABAID YAPUR  
COMISIONADA

  
ARLEN SIU JAIME MERLOS  
COMISIONADA

Recurso de Revisión: 01432/INFOEM/IP/RR/2014

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

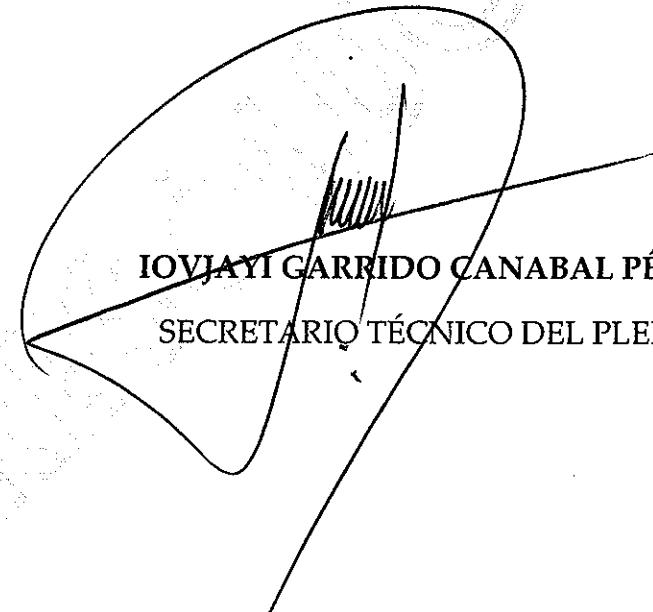
Comisionada Ponente: EVA ABAID YAPUR



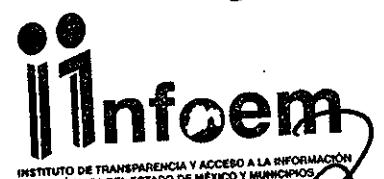
JAVIER MARTÍNEZ CRUZ  
COMISIONADO



ZULEMA MARTÍNEZ SÁNCHEZ  
COMISIONADA



IOVJAYI GARRIDO CANABAL PÉREZ  
SECRETARIO TÉCNICO DEL PLENO



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

PLENO



ESTA HOJA CORRESPONDE A LA RESOLUCIÓN DE DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, EMITIDA EN EL  
RECURSO DE REVISIÓN 01432/INFOEM/IP/RR/2014.